

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02/2020 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 06 de febrero de 2020, a las 09:30 horas.
- **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

Justifican su ausencia

D. Guillermo Martínez García
D. Francisco J. Hernández Rosales
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
D. Antonio Ramírez Quevedo
D. Félix Cabrera Fránquiz
Dña. Natividad Fajardo Viera
D. Juan Manuel Coello Ruiz
D. Jesús Morán Gago
D. Rafael Martínez Aguilar
D. José Luis Bordón León
D. David Rodríguez Aguiar
D. Óscar Fernández Camba

Se incorporan una vez iniciada la sesión

Ausentes

D. José Ángel Bueno García

DELEGADOS SINDICALES

D. Gustavo Cedrés Déniz
José Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 10:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y los siguientes puntos del orden del día:

1. Calendario de acciones ante provisión de plazas del PAS Laboral: rueda de prensa, preaviso de huelga, etc.

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, quien pasa a dar lectura a los escritos recibidos al E-Mail del Comité de Empresa por parte de trabajadores, como se acordó en la Asamblea del PAS Laboral celebrada el pasado 31 de enero.

Una vez leídos, vemos que la gran mayoría de las propuestas de actuación que nos han hecho llegar, van en la misma línea.

Principales líneas de actuación según petición de los compañeros:

- Rueda de prensa: externalizar el problema, máxima difusión.
- Nota de prensa: externalizar el problema, máxima difusión.
- Redes Sociales: utilizar todos los recursos posibles, la intención es dar mala prensa que es lo que este equipo rectoral evita.
- Paros Laborales: en diferentes puntos del campus y a horas dispares.
- Cabalgata.
- Concentraciones: en el rectorado y centros de trabajo.
- Actos Rector: presencia en los actos a los que se pueda ir.
- Preaviso de Huelga.
- Huelga General.

Se inician a continuación varias rondas de intervención, por parte de los miembros del plenario, para que también expresen o aporten propuestas y así complementarlas con las de los trabajadores.

Se pide receso de 5 minutos.
Siendo las 10:00 se inicia la sesión.

Finalmente, después de un intenso debate el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García, presenta una propuesta al plenario basada en 5 puntos de actuación (sacados de todo lo anteriormente expuesto) para que el plenario decida si lo cree conveniente, como el inicio del cronograma de actuaciones.

- 1.- Rueda de Prensa
- 2.- Redes Sociales
- 3.- Concentraciones puntuales y aglutinadoras
- 4.- Asistencia a actos del rector
- 5.- Comunicado

Procedemos a la votación de dicha propuesta quedando de la siguiente manera:

A favor: 10 (hacen constar en tal sentido su voto Dña. Natividad Fajardo Viera, Dña. Oliva Ramírez Ojeda, D. José L. Bordón León, D. Antonio Ramírez Quevedo, D. Jesús Morán Gago, D. Félix Cabrera Fránquiz y D. Guillermo Martínez García).

En contra: 0

Abstenciones: 2 (hacen constar en tal sentido su voto D. Juan Manuel Coello Ruiz y D. Rafael Martínez Aguilar).

Aprobados los cinco principales puntos de actuación para el cronograma, se inicia una ronda de intervención por parte de los miembros del Comité de Empresa, ya que en los puntos 1 y 2 caben varias posibilidades de inclusión de contenidos.

Una vez terminada la ronda de intervención, el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García propone que para el punto 1º se hable de la impugnación, de las medidas cautelares y aglutinadoras y del anuncio de preaviso de huelga, al mismo tiempo si la Gerencia sigue empeñada en seguir a delante con las convocatorias y sus errores, anunciaremos que rompemos las relaciones con la Gerencia.

Se inicia un pequeño debate sobre lo planteado por el Sr. Presidente y es en ese momento cuando pide la palabra D. José Luis Bordón León para proponer que en este mismo punto, se pida la dimisión de la Gerencia y no el anuncio de la ruptura de las negociaciones. A raíz de esta nueva propuesta pasamos a la votación de las mismas, quedando de la siguiente manera

Propuesta del Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García:

1.- Rueda de prensa: se hablará de impugnación y la medida cautelar de suspensión de la OPE.

- **Anuncio de PREAVISO de Huelga**

Procedemos a la votación de la inclusión de este apartado dentro del punto 1.

A favor: 10

Abstención: 1

En contra: 1 (hace constar en tal sentido D. Rafael Martínez)

- **Anuncio de que romperemos relaciones con la Gerencia.**

Procedemos a la votación de la inclusión de este apartado dentro del punto 1.

A favor: 9

Abstención: 3 (hace constar en tal sentido D. Rafael Martínez)

En contra: 0



Propuesta de D. José Luis Bordón León:

- **Anuncio de que pediremos la dimisión de la Gerencia**

Procedemos a la votación de la inclusión de este apartado dentro del punto 1.

A favor: 4 (hace constar en tal sentido D. José L. Bordón)

Abstención: 4 (hace constar en tal sentido D. Francisco Hernández)

En contra: 4 (hace constar en tal sentido D. Rafael Martínez y D. Antonio Ramírez)

Al existir empate en votación, es el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien decide el voto, saliendo que **NO** se incluya dicha propuesta en el punto 1.

Se inicia nuevamente un pequeño debate sobre el mejor sitio y hora para la realización de la rueda de prensa. Se baraja realizarla después de carnavales o una fecha más reciente y señalada como es la del viernes 14 de febrero.

Finalmente se acuerda por unanimidad entre los presentes que sea en horario comprendido entre las 10 y las 12 del mediodía y el día dependerá de cuando puedan los medios de comunicación, es por lo que el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales se compromete en hacerles llegar un correo electrónico a los miembros del Comité de Empresa, en tal sentido, indicándoles cuando los medios de comunicación estarían dispuestos a asistir para la celebración de la misma.

A continuación, toma la palabra D. David Rodríguez Aguiar en torno al segundo punto (Redes Sociales), realizando la propuesta de que debería ser una sola persona el Administrador/Moderador de las publicaciones y que se debería crear un grupo de **WhatsApp** en el que los miembros del Comité de Empresa y Delegados Sindicales, sean quienes planteen propuestas y las de aquellos compañeros que nos la quieran hacer llegar, estas una vez consensuadas y aprobadas por la mayoría, se pasarían a publicar.

D. David Rodríguez Aguiar, quiere recalcar que **no** es obligatorio la inclusión en dicho grupo, de todos los miembros del Comité de Empresa, que solamente formarán parte del mismo, aquellos miembros que así se lo hagan saber, no obstante y para evitar confusiones, nos hará llegar un correo electrónico explicándolo todo.


D. David Rodríguez Aguiar, también comenta que sería conveniente para empezar, el hacerlo en una sola plataforma **Twitter** y más adelante ir aumentando la presencia en las otras plataformas para llegar al mayor número posible de personas.

Procedemos a la votación de la propuesta realizada por D. David Rodríguez


A favor: 9
Abstención: 2
En contra: 0

Y siendo las 12:03 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.


VºBº del Presidente



D. Guillermo Martínez García



El Secretario



D. Francisco J. Hernández Rosales

